

Acusan por genocidio a expresidenta Áñez

Fiscalía de Bolivia además presentó denuncia por otros delitos



La acusación contra Áñez se origina en la denuncia de familiares de las víctimas de la represión el 15 de noviembre de 2019.

La Paz. (AFP) - La Fiscalía General de Bolivia dijo este viernes que había presentado una acusación por genocidio y otros delitos contra la expresidenta transitoria derechista Jeanine Áñez, por la muerte de una veintena de manifestantes opositores en 2019 tras la renuncia de Evo Morales.

El fiscal general, Juan Lanchipa, informó que presentó “ante el Tribunal Supremo de Justicia un requerimiento acusatorio contra la ciudadana Jeanine Áñez”, que incluye cargos de genocidio, sancionado con pena de cárcel de 10 a 20 años, de acuerdo al Código Penal boliviano.

La conservadora Áñez se proclamó presidenta interina el 12 de noviembre de 2019, dos días después de que su antecesor, el izquierdista Evo Morales, renunciara luego de semanas de protestas por su polémica reelección a un cuarto mandato.

Morales huyó del país luego de que un informe de la OEA hallara pruebas de fraude.

Después de las elecciones, unas 37 personas fallecieron en enfrentamientos entre seguidores y opositores de Morales, así como entre manifestantes y fuerzas de seguridad.

La acusación contra Áñez se origina en la denuncia de familiares de las víctimas de la represión el 15 de noviembre de 2019 en el poblado de Sacaba, cercano a la ciudad central de Cochabamba, y el 19 de noviembre en la planta de gas de Senkata en la ciudad de El Alto, vecina a La Paz, dijo el fiscal.

En un informe presentado esta semana el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), totalizó 22 fallecidos en los dos incidentes, que calificó de “masacres”.